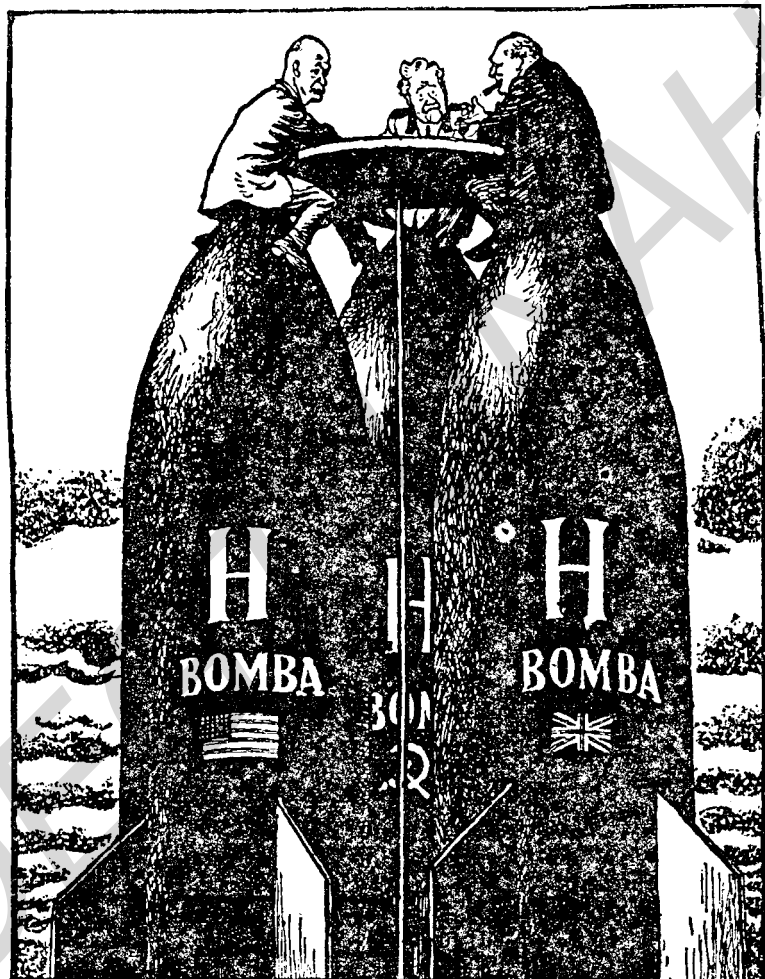


REVISTA DE POLICIA

LA CEIBA, ATLANTIDA,
HONDURAS, C. A.



ASIENTOS DE LOS PODEROSOS
CARTON EXTRANJERO EXCELSIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO

NO. 67

ABRIL, 1955

EMPRESA EL HERALDO

REVISTA DE POLICIA

La Ceiba, Atlántida, Honduras

DIRECTOR:

Teniente NOE REYES S.
Director de Policía

Jefe de Redacción y Admor.

Prof. J. Fidel Matute Vásquez
Secretario de la Dirección de Policía

CIRCULACION GRATIS

Empresa EL HERALDO

PERSONAL SUPERIOR DE LA DIRECCION DE POLICIA

Teniente de Infantería Noé Reyes S.
Director de Policía

Prof. J. Fidel Matute Vásquez
Secretario

Luis M. Reyes
Comandante de Guardia

José Castillo
Comandante de Guardia

Martiniano Ramos
Sargento de Línea

Juan Hernández
Sargento de Línea



SUMARIO



Escuela Correccional
La Gran Responsabilidad de la Policía
Extracto del Manual para Funcionarios Policiacos
Novedades Policiacas
El Plan Quinquenal
La Feria Isidra y un Concurso Literario
Las Causas de la Delincuencia Juvenil
Que Es y que Hace el Banco Mundial por la Paz
Capturas Importantes
Informe Mensual
La Investigación Científica puede Marchar Sobre Ruedas
Consultas en el Hospital de la Tela
Cususa Versus Aguardiente

1 EDITORIAL
1 Frank Crane
2 Angel M. Rodríguez
4 La Dirección
5 Carta Semanal
6 Información
7 Leri Therpe
9 Eugene R. Blake
11 La Dirección
12 La Dirección
14 Visión
15 Información
17 Ismael L. Cruz



POR LA PATRIA
Por sus Instituciones, por la
Sociedad en General.

PROFESEMOS DINAMISMO
DERRUMBEMOS RUTINAS

REVISTA DE POLICIA

Organo de Difusión de la Dirección de Policía

DIRECTOR: TENIENTE NOE REYES S.

EDITORIAL

ESCUELA CORRECCIONAL



El 27 del pasado mes de marzo y con oportunidad del natalicio del Jefe de Estado, P. M. don Julio Lozano Díaz, se dió por inaugurada en el plantel de la Dirección de Policía de esta ciudad una Escuela Vocacional debida al esfuerzo combinado de la Gobernación Política y de la jefatura policiaca; siguiendo el ejemplo capitalino donde funcionan centros vocacionales en la Dirección General de Policía y en la Penitenciaría Central, con el mejor de los sucesos.

Se debe también la Escuela Vocacional de la Policía Ceibena a un reclamo de las condiciones ambientales con apreciables renglones de la juventud frustradas en la aspiración de crearse un destino por medio de un arte u oficio, por la falta de centros de capacitación en esas ramas de la actividad humana; frustración que en mucho contribuye a complicar los problemas policiacos con el aumento de la delincuencia y la criminalidad, que se nutren en los estratos sociales adónde desembocan infaliblemente cuántos influenciados por factores de índole psicológica, se consideran fracasados en el propio umbral de la vida, al carecer de los instrumentos hábiles para hacerle frente a las dificultades y exigencias que crea la existencia en su desenvolvimiento continuo.

Otra de las razones que movió a la creación de esta Escuela Vocacional, radicó en la frecuente gestión de gran número de padres de familia, encaminada a lograr la intervención de la autoridad para internar a una prole descarriada, en los centros correccionales de la capital; gestiones que por múltiples motivos no siempre pudieron ser satisfechas, determinando esta circunstancia la idea de atender estos casos de desviación juvenil en el propio círculo; y aunque hasta el momento la matrícula se presenta reducida la Escuela está allí, en interés de cuantos padres o madres deseen su cooperación para formar el porvenir de sus hijos sobre las rutas de un oficio o un arte, para cuyo aprendizaje se cuenta con la cooperación útil y comprensiva de algunos propietarios de talleres, en el entretanto puede el plantel desenvolverse con sus propios medios.

La Gran Responsabilidad del Policía

No sólo está encargado de arrestar a los criminales, sino que es algo así como un enfermero de la humanidad. . .

Presta ayuda a los niños y mujeres indefensas, evita los accidentes y hasta busca a los perros y gatos perdidos.

Sabe prestar los primeros auxilios a un herido, salva la vida a sus semejantes, y por todo eso se le paga un corto sueldo.

Se dice que un policía es un oficial de la ley; pero es algo más que eso. Es un

Pasa a la Página 24

Extractos del "Manual Para Funcionarios de Policía"

Por Angel M. Rodríguez

I

Las Ciencias Penales. Lugar que ocupa la Policía Científica en el ordenamiento Jurídico Penal. Laboratorios de Policía. Características de un funcionario de Policía.

Las Ciencias Penales contienen un conjunto sistemático de conocimientos relativos al delito, al delincuente, a la sanción y demás medios de defensa social contra la criminalidad.

Mientras la ciencia del Derecho Penal estudia el delito y la sanción, desde un punto de vista jurídico, las demás como la Antropología Criminal, la Psicología Criminal, la Penología, etc., etc., lo estudian en formas diversas, considerándolo en sus aspectos natural y social.

Es conveniente señalar que dentro de la Ciencia del Derecho Penal, el estudio del delito no se considera sólo como una mera entidad científica, sino también como una manifestación de la personalidad del delincuente, y la sanción es al propio tiempo estimada como una medida de defensa social.

La Criminalística, la Medicina Legal y la Policía Científica, se incluyen dentro de las ciencias auxiliares del Derecho Penal, que cooperan en la aplicación de los preceptos penales.

Si las relaciones jurídicas entre la Criminología y la Penología, están aseguradas por el Derecho Penal, que establece los casos y la medida de las sanciones como efecto, en proporción al delito como causa, la Policía Científica aparece como el intermediario consciente y necesario, entre el Juez y el delincuente.

Desde los célebres descubrimientos de Bertillon en Antropometría Judicial, de Gross en Psicología Criminal y Lacassagne en Medicina Le-

gal, a quienes se considera precursores en dichas Ciencias, la moderna Técnica Policial se sirve y se auxilia de todas las ciencias en la lucha científica contra el delito,

Si la Criminología puede definirse como "la Ciencia que estudia los factores que provocan la delincuencia, que analiza y clasifica a los delinquentes y señala los medios para prevenir y reprimir el delito", la Policía Científica es la Ciencia práctica de la Identificación Criminal, puesta al servicio de la Investigación Judicial. Los Laboratorios de Policía, grandes auxiliares para la Investigación de los Delitos, ofrecen por medio de la Química Biológica y Psicológica, los análisis de Impresiones Digitales, exámenes de sangre, de pelos, de manchas, de partículas de polvo, de venenos, de monedas y billetes falsos etc. etc.; y a la Física corresponde, toda clase de medidas y métodos de comparación, así como: espectrografía, totometría, análisis de luminiscencia etc., etc. Además, pruebas serológicas de toda índole se usan para la individualización posterior a otros exámenes.

Otras de las principales técnicas y métodos modernos, usados para la identificación de criminales, análisis de indicios, incluyen modelado y confección de moldes de yeso, microfotografía para investigaciones diversas; uso de productos y reactivos químicos, para el análisis de diferentes especies de manchas; métodos de exámenes de polvos y manchas de sudor; procedimientos para analizar e identificar huellas, de neumáticos, escritura, falsificaciones etc., etc. Muchos métodos más y descubrimientos que la ciencia ha logrado realizar son empleados en la investigación de los delitos. Todos estos servicios especiales con el objeto de organizar metódicamente com-

Pasa a la Página 39



Extractos del Manual Para Funcionarios... Viene de la Página 28

probaciones, en el Campo de la Policía Científica han sido denominados "Laboratorios de Policía."

Como la Clínica Criminológica, destinada al diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los delincuentes, resulta inherente a los estudios Penales y Médico—Legales el "Laboratorio de Policía" lo es a la investigación criminal científica. Su contribución y utilidad dentro de la Función Policial Investigativa, es tan constante e importante, que la más eficaz realización de aquélla, requiere imperiosamente el no encontrar obstáculos que obstruyan o retarden la obtención del apoyo técnico inmediato, al desarrollo perfecto de una determinada investigación policial.

En el criterio puro científico, no es posible aceptar que la realidad anterior, nos impulse a establecer, que el laboratorio, se encuentre subordinado al servicio exclusivo del funcionario de Policía, ya que ambos técnicos: laboratorista y Funcionario Policial, son igualmente auxiliares con funciones propias e independientes entre sí del Poder Judicial; la orientación más moderna seguida por los laboratorios, es la de brindar libremente toda clase de facilidades a los Departamentos y funcionarios policiales, para que puedan utilizar sus servicios toda vez que sean necesarios, en el cumplimiento del deber.

El laboratorio del Bureau Federal de Investigación de Washington, Estados Unidos de América, por ejemplo, se encuentra a la disposición de todos los Departamentos Policiales de aquella Nación, pudiendo éstos dirigirse al mismo, siempre que lo necesiten, enviando las piezas sujetas a examen técnico, ajustándose a las disposiciones establecidas por aquél, para garantizar la mayor seguridad de eficiencia y conservación.

Pero, ante la posibilidad de que la función investigativa policial, no disponga en algún lugar de tal facilidad, para poder consultar directamente al laboratorio técnico cuando las

necesidades del servicio así lo requieran, el propio Bureau Federal de Investigación ya desde 1945, sugirió la conveniencia de disponer, dentro de los organismos e Instituciones Policiales la creación de pequeños "Laboratorios de Policía", dotados de poco personal, pero debidamente especializado y con los recursos y medios más indispensables capaces de realizar sin dificultades, las comprobaciones comunes más frecuentes que podrían incluir: existencia de impresiones digitales, examen preliminar del lugar del hecho, fotografías especiales destinadas a preservar evidencia, reproducción de impresiones de pisadas y de cualquier otro indicio o prueba; que pueda perderse antes de terminar la Investigación; croquis o dibujo del lugar del hecho, recolección, identificación, conservación y remisión de la evidencia física obtenida durante la investigación etc. En tal forma siempre se cuenta con un Laboratorio Central o principal, para realizar trabajos científicos de más trascendencia; y el personal de cada laboratorio está al servicio al propio tiempo, para enlace con el Laboratorio Central.

Todas las aplicaciones científicas que hemos mencionado, son avances que tienen directamente relación con las Ciencias Criminológicas y el Derecho Penal Moderno; de aquí, que en las transformaciones que ha sufrido este último, al indicar en sus opiniones: "Ferri", que "no hay delitos sino delincuentes"; y "que no debe penarse el acto sino al actor" según "Liszt," impulsaron al profesor sueco Juan C. W. Thyren, a afirmar: "que no se debe reaccionar contra el criminal ni contra el crimen aislado, sino contra el peligro para la sociedad,

Según Harrison, "hay realmente pocas profesiones, cuyo ejercicio adecuado requiera tanto del hombre; no sólo necesita el policía valor físico sino vigorosa fibra moral." Asimismo un famoso profesor Bain ha expresado; "el funcionario policial, debe considerarse asimismo como un

Pasa a la página 19



EL PATIO

EL SALON DE MODA ADONDE
CONCURRE LO MAS SELECTO DE DE CEIBA,

CONCIERTOS BAILABLES TODOS LOS

JUEVES, SABADOS Y DOMINGOS



Novedades Policiacas



Capturas y Detenciones Durante el Mes de Marzo de 1955

Marzo 19.—Efraín Antonio Bueno, de orden del señor Juez de Paz de lo Criminal; Jorge Canales, apedimento de Pablo Reyes, por amenazas a mano armada (Navaja). Rigoberto Orellana, de orden del Juez de Paz de lo Criminal, Martín Nolasco, por ebrio molesto; Ralph Clement, remitido por la Dirección General de Policía de Tegucigalpa, y de tránsito para Roatán; Blanca Montenegro, remitida por el Director de Policía de San Pedro Sula.

Marzo 2.—Leticia Antúnez y Juan Vega Pérez, por ebriedad; Julia Turcios y Raquel Erazo, por vagancia.

Marzo 3.—Ceferino Morales, por haberse robado unas llaves de un camión; Esteban Rivas, por lo anterior; Manuel Chávez, para investigar; Marcos Galindo, ebrio fondeado; Guillermo Gutiérrez, porrobo de una balija, en perjuicio de Esperanza Cruz; Francisco Dereck y Justo Granuel, por sospechosos; Santos Pacheco Lobo, ebrio y oposición a la Policía.

Marzo 4.—Julio Castillo, ebrio escandaloso; Leonardo Alcerro Castro, ebrio fondeado.

Marzo 5.—Humberto Figueroa, por ultrajes a un menor; Blas Ortega, por ultrajes en perjuicio de Oscar Alvarado; Casto Matute, por ultrajes en perjuicio de Emma de Matute; Andrés Banegas, por portación de arma Navaja, en estado de ebriedad;

Marzo 6.—Roberto Bobadilla, exhortado por el Sub-Comandante Local de Yaruca y puesto a la orden del Juez de lo Criminal, de este puerto; Porfirio Avila, por infracción de Tráfico; Raúl Enriquez, por manejar carro sin permiso; José Alfonso Valladarez, para investigar golpes

en perjuicio de Reinaldo Zelaya; Ricardo Murillo, por riña; José Aguilar, por ebrio molesto; Santos Meza, por hurto de un Capote, en perjuicio de un marino de la Fragata;

Marzo 7.—José Zavala, por disparos con arma de fuego; Anselmo Zalmerón, para investigar lo anterior; Luis Moltalván, por lesiones graves en perjuicio de Humberto Molina, y puesto a la orden del Juez de Paz de lo Criminal; Guillermo Spier, a pedimento de la mamá, por vagancia; Carlos Nobondo, por insultos a la Policía; Eulogio Cruz, a pedimento de Fernando Campos, por haberle vendido 50 libras de carne sin su consentimiento; Hernán Murillo, a pedimento de Teófilo Zapata, para investigar el robo de un par de calzado;

Marzo 8.—Reginaldo Medina y Agustín Castellanos, por ebrios molestos; Roberto García, por hurto de una bicicleta, en perjuicio de Alvaro García;

Marzo 9.—Ramón García, por charadero y puesto a la orden del Vocal de Policía; Carlos Héctor Suazo, por insultos a la mamá; José Martínez y Miguel Avila, por sospechosos; Miguel A. Padilla, de orden del Juez de Paz de lo Criminal;

Marzo 10.—Pascual García, de orden del señor Inspector de Policía y Hacienda para investigar el robo de una vaca; Ciriaco Urbina, lo mismo del anterior;

Marzo 11.—Elsbeth Formán y Joyce Conán, por riña mutua; Rodrigo Osorio Ocampo, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Loren-

Pasa a la página 21

Juan N. Kawas y CO.

— LA CASA COLORADA —

LA CEIBA, HONDURAS C. A:

Ofrece a Ud. los mejores precios de la plaza

Ventas Unicamente al por Mayor

EL PLAN QUINQUENAL



El "Comité de Organización del Plan de Desarrollo Económico," creado en Acuerdo N° 292 del 26 de octubre de 1954, a través del Ministerio de Hacienda, Crédito Público y Comercio, en su oportunidad rindió su Informe al Jefe Supremo del Estado, P. M. don Julio Lozano h., quien a su vez lo remitió en consulta al Consejo de Estado para mayor ilustración. Este alto Cuerpo Consultivo ya se pronunció casi en forma unánime en favor del Plan "A", que abarca mayores inversiones en el período de cinco años.

El Plan Quinquenal, nuevo entre nosotros y de vastas proyecciones para el futuro, puesto que sus beneficios nos llegarán quizás en los dos últimos años de su planificación y ejecución, ya ha sido realizado en otros países Americanos de donde sería posible adquirir experiencias para evitarnos quebrantos y dificultades que son naturales en los pueblos que como el nuestro, acostumbrados a las cosas pequeñas, inesperadamente entran a la ejecución de obras de gran envergadura que tragan muchos millones de dólares. Menos mal, para nosotros, que ese paso que en verdad entraña tantos peligros, vamos a darlo teniendo en la Jefatura del Estado un ciudadano experimentado y muy acostumbrado al juego con cifras de mu-

chos números. Estamos seguros de que la ejecución del Plan de Desarrollo Económico; en sus diferentes proyectos, siempre estará frenado por la experiencia y patriotismo de don Julio, a lo que debemos acogernos para el éxito, más que a la presencia de Comisiones que pudieran venir de afuera.

El Comité, al presentar su Plan de Desarrollo Económico, estamos seguros de que espera observaciones honradas y sinceras, pues de ninguna manera podemos suponer que haya Considerado su trabajo como una de esas obras maestras o clásicas, intocables. Pero el Consejo de Estado y la prensa seria del país se concretaron a desglosar el plan, artículo por artículo, y llevados por el entusiasmo de algo novedoso y grande que tiene que beneficiarnos enormemente, se han pronunciado por su inmediata aprobación y ejecución. Desde luego, debemos aceptar que cualquiera dilación nos perjudica; pero ello no obsta para que la ciudadanía estudie, analice, compare y haga números sobre dicho Plan a fin de compenetrarse de las responsabilidades que asume el pueblo hondureño en el momento histórico en que se firman los contratos de

Pasa a la Página 6

Pizzati y Compañía



ESPECIALISTA EN FERRETERIA. PINTURAS.
HERRAMIENTAS Y LOZA

La Ceiba D. D.

Honduras, C. A.

La Feria Isidra y un Concurso Literario Anual

Acentuando la tradición que es historia en la vida de los pueblos, la comunidad ceibeña celebra todos los años en el mes de Mayo la Feria conocida por Isidra en homenaje al Patrón de la ciudad, San Isidro Labrador.

La ídiosincracia ceibeñista puramente cordial, con sus gentes dispuestas en todo momento a hacerle buena cara al mal tiempo, hace de la Feria Isidra un guión regocijante con múltiples motivos de sano esparcimiento cuyas vibraciones se extienden a todos los ámbitos del país, traduciéndose esos reflejos en centenares de visitantes procedentes de todos los rumbos que llegan bajo la seducción de la cordialidad y el entusiasmo que La Ceiba imprime a su fiesta patronal, que en este

año habrá de celebrarse del 7 al 16 de mayo.

Extendiéndose de lo recreativo a lo intelectual el Comité encargado de organizar los respectivos festejos ha propuesto un Concurso Literario, conforme unas bases que publica nuestra Revista en una intención porque los objetivos culturales perseguidos por ese género de certámenes, alcancen una mayor extensión interesando a nuestros valores intelectuales y a aquellos otros en ciernes, para una participación magnífica que ensanche en lo sucesivo las rutas de la mente en beneficio de la cultura ceibeñista.

Tales bases se leen así:

Pasa a la Página 19

El Plan Quinquenal...

préstamo con el Banco Internacional de Fomento, con las Instituciones de Crédito del país y con los inversionistas privados, punto fundamental para llevar a cabo las obras monumentales que abarca el laborioso Plan de Desarrollo Económico que comentamos.

Por ejemplo, al estudiar el plan la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, se impuso por unanimidad el criterio de que se trata de algo impostergable y que de consiguiente el Jefe Supremo del Estado debe apresurar su aprobación y ejecución pero, se hicieron abundantes consideraciones sobre los tipos de interés consignados en el proyecto del Comité que van del 5% para los préstamos extranjeros al 7% para los locales. Esas tasas, considerablemente elevadas, en una "deuda pública total de 150 millones en préstamos (incluyendo 100 millones en préstamos extranjeros y 50 millones en préstamos locales) costarían durante el período que abarca la ejecución del Plan,

Pasa a la Página 18

Fábrica de
Escobas y
Trapeadores
d e
C. O. NINI
Sucesores
La Primera en
Honduras

Las Causas de la Delincuencia Juvenil



Recientemente, en San Francisco de California, se batieron a tiro limpio dos bandas rivales, los Portolás y los Filmores. El resultado fué dos muchachos muertos y tres heridos. Más tarde uno de los adolescentes ingresó en el presidio de San Quintín, sentenciado a cadena perpetua.

En Utah (EE. UU.), una niña de catorce años sostuvo un tiroteo con la policía. Herida y hecha prisionera, exclamó retadora:

¡Quisiera haber matado a un guardia! ¡Les tengo odio a los guardias!

En Tejas, bandas juveniles que operan en automóvil se han dedicado al pasatiempo de asaltar otros vehículos y aporrear a sus ocupantes. También en Tejas, un chiquillo de catorce años mató a golpes a sus padres porque no le dejaban ver la televisión.

En Boston solamente existen cuarenta bandas integradas por adolescentes. Por todos los estados de la Unión van en aumento las bandas de mozalbetes.

Los delitos de todo género cometidos por muchachos son asimismo cada vez más numerosos. Según el F. B. I., más del cincuenta por ciento de las detenciones por robo de automóviles corresponden a adolescentes de menos de diecisiete años.

De cada ocho arrestados por asesinato uno es un adolescente. Los adolescentes constituyen, en los Estados Unidos, el veinticinco por ciento de todos los presos por violación, y el treinta por ciento de los detenidos por hurto y asalto a mano armada.

Y por si eso no bastara para indicar la tremenda gravedad del problema de la delincuencia juvenil, he aquí otro aspecto al

que se da escasa publicidad: el vandalismo.

El daño causado a la propiedad por parte de los adolescentes, sin otro propósito al parecer que el de expresar resentimiento hacia los adultos en general y las autoridades en particular, sube en todas partes a millones de pesos. Solamente en Baltimore, en un año los estudiantes rompieron 22.082 ventanas de escuelas.

Todo esto llama la atención hacia la creciente guerra de los adolescentes contra sus mayores y la sociedad en general, guerra que durante los cuarenta años últimos ha venido tomando cada vez mayores proporciones.

Pocas personas se dan cuenta de que el aumento de la delincuencia juvenil no es un fenómeno nuevo, que en realidad

Pasa a la 8a. plana

COUNTRY CLUB BAR



Jaiboles y Cervecitas bien heladas
y sabrosas boquitas.

Propietario
LEO WILLIAMS

Visítelo y quedará encantado

HOTEL LOS ANGELES

de

RAFAEL RIBA MARRUGAT

SERVICIO ESMERADO

FINA ATENCION

COCINA MAGNIFICA

Las Causas de la Delincuencia... Viene de la página 7

tiene décadas de existencia, y que es consistente hasta el punto de permitir a las autoridades en la materia la predicción de futuros niveles.

En el estado de Nueva York, por ejemplo, entre 1920 y 1940, el número de adolescentes presos se duplicó en proporción a la población total del estado. Muchos esperan que se duplique de nuevo para 1960, a menos que se preste una rápida atención al problema.

Al igual que cualquier otra enfermedad desatendida o mal curada, la delincuencia juvenil tiende a aumentar en virulencia y a extenderse hasta ser epidemia. Tal es la situación en que nos hallamos actualmente.

Sabido todo esto, ¿cuál es el tratamiento más adecuado, si es que existe alguno, para esa enfermedad, digamos mejor, ese morbo?

Penalistas y psicólogos coinciden en decir que el primer paso es conocer la causa.

Hasta hace poco eran escasos los conocimientos que teníamos acerca de las causas de la delincuencia juvenil. Los niños eran "buenos" o "malos", y el mejor tratamiento para el niño "malo" era una buena tunda administrada por el padre, la privación de diversiones, u otros

castigos.

En la actualidad sabemos que este es un enfoque muy miope del problema. Las causas de la delincuencia juvenil debemos buscarlas "fuera" del niño. Esto es importantísimo, pues se ha demostrado de modo indudable que "el niño delincuente de hoy es el criminal adulto de mañana."

Está probado que el futuro criminal revela tendencias delinquentes a la edad de ocho años o antes (no hay que confundirlas con las naturales travesuras infantiles;) que a lo edad de once años estas tendencias ya han arraigado; que el muchacho comparece por vez primera ante los tribunales a los catorce o quince años; y que entre los dieciséis y los dieciocho comete su primer delito grave.

Por consiguiente, salta a la vista que si se pretende reducir la delincuencia adulta, lo primero que debe hacerse es atajar la delincuencia juvenil.

No es cierto que los delinquentes lo sean "de nacimiento". Tampoco es verdad que todos ellos (o siquiera una proporción abrumadora), procedan de barrios pobres, o de familias deshechas, o de padres separados.

Estudios recientemente realizados nos dan la explicación a

cuestiones que antes eran un misterio, como, por ejemplo, por qué un hijo de determinada familia delinque, y los demás no, y la razón por la cual "padres descontentos" de excelente posición social a menudo tienen hijos que son un problema, y por qué los delinquentes tienden a juntarse en cuadrillas.

Siendo así que es más fácil que se formen grupos de dudosa naturaleza en la ciudad que en el campo, es obvia la razón de que la delincuencia florezca en las grandes urbes. La miseria tiene en ello su parte, como ningún sociólogo negará.

Empero antes de proseguir digamos bien claro que estas no son causas cooperantes a la delincuencia juvenil. Ellas solamente facilitan el desarrollo de tendencias ya existentes en el niño. Está comprobado que, por sí solos, ni los barrios de indigentes, ni la pobreza, ni vecindad superpoblada alguna, son suficientes para producir un delincuente.

En general la culpa reside en los padres, por mucho que les duela reconocerlo. Más asombroso todavía, la culpa de que en una familia de cinco o seis hijos salga uno delincuente puede atribuirse al padre o a la madre, cuando no a ambos.

Para a la 8a. plana 13

CALIDAD, GARANTIA Y ECONOMIA

JORGE J. LARACH & CIA

La casa comercial que siempre expende al público los artículos más finos
En materiales de Construcción Ofrece: telas metálicas de aluminio,
bronce y hierro, bisagras, tornillos, pasadores, pernos y
un surtido general en ferretería.

En Regalos la Línea SHULTON: Lociones, polvos, jabones con aromas
discretos para damas y caballeros en línea definida.

Jorge J. Larach y Cía., Suc.

A sus órdenes en la Avenida San Isidro, 5a. calle

Que Es y Que Hace el Banco Mundial por la Paz

Detrás de los números hay una sugestiva historia de ayuda internacional que tiende a aumentar tanto la producción como el nivel de vida de los pueblos.

Por EUGENE R. BLACK Presidente del Banco Mundial

Una mañana límpida y calurosa del mes de febrero partimos en "jeep" de San Salvador, capital de El Salvador, la república más pequeña de América Central, con objeto de visitar una nueva presa y una usina eléctrica en el Río Lempa, a unos 58 kilómetros de la capital, que pronto revolucionarían la vida del país.

Para llegar a la presa recorrimos primero unos 16 kilómetros de la carretera Panamericana y luego nos dirigimos hacia el este por un camino de acceso que fuera esculpido en el flanco de la montaña. Pasamos por una región árida, montañosa, en la cual los agricultores habían sembrado sorgo y maíz hasta en las laderas más escarpadas y rocosas. Luego, súbitamente, al vencer una curva, la ví por primera vez: una presa que llamaría la atención en cualquier parte, un imponente muro de concreto que atravesaba el valle.

Mis compañeros eran salvadoreños, ingenieros y administradores, que durante cuatro años se desvelaron esperando el día en que las turbinas y los generadores empezaran a zumbiar. El día base, comenzarían a producir energía eléctrica para abastecer las ciudades, villas y aldeas del país.

Cuatro meses más tarde, su sueño se vió convertido en realidad. Se inauguró la presa; el agua se precipitó por las inmensas tuberías hacia la usina y los generadores de la usina instalada en el Lempa: cuando eso ocurrió, el 25 de junio de 1954, El Salvador ingresó a una nueva era en la que dispondría del duplo de energía eléctrica que tuviera hasta esa fecha.

Durante largos años el desarrollo industrial del país se vió retardado por la escasez de energía eléctrica; su empleo en los hogares estaba restringido; el alumbrado eléctrico era casi desconocido; las reservas forestales del

país se agotaban rápidamente, porque la leña era el único combustible al alcance de la mayor parte de la población. Grandes extensiones de tierras ricas apenas llegaban a producir una mínima parte de lo que hubieran podido rendir porque escaseaba la energía para mover las bombas que se precisaban para irrigar.

Todos esos obstáculos han desaparecido a la fecha. Por vez primera en su historia, El Salvador dispone de suficiente fuerza motriz para reforzar los cimientos de un futuro próspero y seguro.

Pude apreciar el orgullo con que mis amigos salvadoreños me mostraron la presa y, al contemplar la magnífica construcción, yo también sentí una profunda satisfacción; porque tanto ésta como la usina eléctrica del Río Lempa, grandes realizaciones para El Salvador, se pudieron construir gracias a un préstamo de 12½ millones de

Pasa a la Página 10

Funeraria SAN ISIDRO



EQUIPO COMPLETO. SERVICIO DE CARRO.

Candelabros, Ornamentos y demás útiles necesarios en Actos Fúnebres. Ataúdes de todo tamaño

Entenderse con NICOLAS ARIAS



Capturas Importantes

Correspondientes al Mes de Marzo



Marz. 7.—Luis Montalván y José Zavala, fueron capturados por Agentes de este Cuerpo, de orden del Señor Juez de Paz de lo Criminal, el primero por lesión grave en perjuicio de Humberto Molina, y el segundo por disparo de arma de fuego en perjuicio de Ricardo Matute.

Marz. 7.—Roberto Bobadilla, detenido de orden del Juez de Paz de lo Criminal, por el delito de Agresión y Lesiones. en perjuicio de Juan Cárcamo.

Marz. 9.—Carlos Héctor Suazo, detenido en estas celdas, de orden del Juez de Paz de lo Criminal, por amenazas a su madre.

Marz. 10.—Pascual García y Ciriaco Urbina, de orden del Juez de Paz de lo Criminal, para investigar robo de ganado mayor.

Marz. 10.—Rodrigo Csorio Ocampo, detenido en este centro policiaco, por el delito de homicidio en Alberto Mejía.

Marz. 11.—Miguel Padilla hijo, por agentes de este cuerpo fué capturado de orden del Juez de Paz de lo Criminal, para inquirir.

Marz. 17.—Alicia Figueroa, para investigar hurto de ropa en perjuicio de Pedro Perez.

Marz. 18.—Antonio Ferrera, capturado por agentes de este cuerpo, por el delito de lesiones en perjuicio de Carlos Valladares, de orden del Juez de Paz de lo Criminal.

Marz. 30.—Paulino Fletes, detenido de orden del Señor Juez de Paz de lo Criminal, por el delito de estafa, en perjuicio de Doña Rosaura Gozán.

La Ceiba, D. D. 31 de Marzo de 1955.

NOE REYES S.

Dírector de Policía.

UNA ACLARACION

A solicitud de parte interesada, esta Dirección de Policía a mi cargo, hace constar que en el mes de febrero recién pasado fué multada, la señora Blanca Ordóñez Borden por charadera, y para evitar la suspicacia, que muchas resulta a consecuencia de los confusión resultante de los homónimos, se aclara que la persona detenida y multada por vendedor de "charada" no es la respetable señora Blanca C. Ordóñez, quien honradamente trabaja en su profesión en la Bodega la Aguán Valléy Co. Que conste.

— Abraham Siryi —

MERCADERIAS EN GENERAL

Almacén de Primera Clase

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR



Que Es y que Hace...

Viene de la Página 9

dólares concedido por el Banco Mundial, o, para darle su título oficial, el Banco de Reconstrucción y Fomento.

La planta hidroeléctrica del Lempa no es más que un ejemplo de lo que se puede hacer gracias a un préstamo del Banco. De Noruega a Nicaragua, del Paquistán al Paraguay, van llegando a feliz término muchísimas obras emprendidas gracias a los préstamos concedidos por esa institución internacional, única en su género, que logra armonizar los objetivos al parecer opuestos, de hacer el bien y sacar provecho con ello.

El Banco Mundial es una organización internacional propiedad de 57 países miembros que lo administran en beneficio común. Fué creado para proporcionar y fomentar inversiones internacionales destinadas a acrecentar la producción, elevar los niveles de vida y ayudar a conseguir un mayor equilibrio en el intercambio mundial. En cumplimiento de esos objetivos, el Banco ha otorgado 108 préstamos por un to-

tal de más de dos mil millones de dólares, a 36 países situados en seis continentes. El Banco, que está en su noveno año de existencia, es en la actualidad la principal fuente a la que recurren los países miembros para obtener préstamos destinados a financiar sus programas de desarrollo.

Los primeros préstamos del Banco se concedieron después de terminada la segunda Guerra Mundial para ciertos programas de reconstrucción en los países de la Europa occidental, pero actualmente su principal objetivo es fomentar el desarrollo económico de sus países miembros.

No hay en todo el mundo un solo país que esté completamente desarrollado. Incluso en los más adelantados hay ciertas regiones geográficas y ciertos sectores de la economía que han permanecido atrasados o estacionarios por una u otra razón. Pero, en los países menos adelantados, la insuficiencia de desarrollo afecta al conjunto de la eco-

nomía y a grandes masas de población. Esto significa, en ciertos lugares, una miseria atroz, una existencia marginal, una escasez constante. En otros países, aun cuando la situación no sea tan crítica, significa, sin embargo, detención en el progreso, estancamiento, un porvenir sin esperanza.

El Banco cumple su misión de desarrollar la economía de sus miembros al conceder préstamos para ciertas obras de primordial importancia, capaces de generar nuevas y productivas actividades económicas. El Banco, por ejemplo, ha concedido préstamos para financiar el desarrollo de ciertos sectores básicos de la economía de un país: producción de energía eléctrica, caminos, ferrocarriles y mejoras portuarias, líneas de comunicación, agricultura e industria; ha otorgado también, en ciertos casos, préstamos destinados a programas de desarrollo general que comprenden la ejecución simultánea de obras en algunas o en todas estas esferas.

Pasa a la Página 15

Panadería Atlántida



de Nicolas C. Kawas

GOZA DE GRAN CLIENTELA

Por la pureza de sus productos. Pan de toda clase, sabroso y nutritivo.

La Ceiba, Honduras C. A.

DIRECCION DE POLICIA

INFORME MENSUAL

Correspondiente al Mes de Marzo de 1955

La Ceiba, D. D. 31 de Marzo.

Señor:

Permitome el honor de elevar a su conocimiento, el movimiento de labores desarrolladas por esta Dirección de Policía, durante el mes de la fecha.

MOVIMIENTO DE ARRESTADOS

Fueron puestos en detención, por haber cometido diferentes faltas y delitos (158)
CIENTO CINCUENTA Y OCHO, de la manera siguiente:

Faltas y Delitos	Hombres	Mujeres	Total
Amenazas	8	3	11
Accidentantes de Tráfico	1		1
Desobediencia	1		1
Ebriedad	23	2	25
Escándalo público	9	2	11
Inf. Reg. de Tráfico	6		6
Hurtos	4		4
Injurias	8	4	12
Lesiones	1		1
Oposición a la Autoridad	4		4
Orden del Juez	7		7
Para investigar	33		33
Portación de Arma prohibida	2		2
Por golpes	5		5
Por riña	8	2	21
Por dedicarse a bolsear	1		1
Por molestias	4		4
Por daños	2	1	3
Por exhortos	1		1
Por charaderos	5	9	14
Por Vagancia	2		2
	136	22	158

LICENCIAS

Bailes	29
Patente venta licores	1

MATRICULAS

Bicicletas	4
Motocicletas	3
Automóviles	3
Camiones	3

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

ENTRARON	Vía Aérea	881	
Salieron	" "		891
ENTRARON	en Hoteles	1465	
Salieron	de Hoteles		1211
Totales		2,346	2,102

Personas Juzgadas

SEXO

Hombres	134
Mujeres	24

EDAD

Mnyores	130
Menores	28

ESTADO CIVIL

Solteros	150
Casados	8

SABEN LEER Y ESCRIBIR

Saben leer y escribir	100
No soben leer y escribir	58

NACIONALIDAD

Hondureños	157
Salvadoreños	1

Conmutaron su pena	27
Cumplieron pena	80
Penados con represión	20
Libres por ser inocentes	19
Libres por arreglo	10
Denunciados Criminalmente	2
Penados y firmaron acta de paz	15
No de Actas suscritas	100
No. personas reincidentes	40
Actas libradas	3

Efectivo enterado por multas L. 556.00

De Ud. con toda consideración y respeto, soy
su atento y seguro servidor.

La Ceiba, D. D. 31 de Marzo de 1955

NOE REYES S.

Director de Policía

Las Causas de la Delincuencia Juvenil... Viene de la página 8

Los psicólogos saben actualmente que la reacción del niño al ambiente hogareño comienza casi tan pronto como nace. Si no se siente amado, o si adivina que lo consideran un estorbo, es posible que se porte mal para que se fijen en él, aunque sea para darle una azotaina.

Más tarde, ese niño se convertirá acaso en una masoquita, o en un sádico masoquita. Tales desequilibrios componen la mayor parte de los depravados y criminales sexuales de este país (los Estados Unidos) que por regla general andan siempre solos, y no en cuadrilla. La causa es exclusivamente la falta de cariño que en sus orígenes experimentaron, y la cual, a su vez, produce un sentimiento de inseguridad.

Perniciosa en grado sumo es la hipocrecia paternal, en lo relativo al sexo mayormente, pero también tocante a otras cuestiones. Con frecuencia un padre o una madre que se sintieron frustrados en su niñez, se complacen en la mala conducta de un hijo, aún cuando les castiguen.

Esta aparente contradicción lleva la perplejidad al ánimo del niño y le empuja hacia la delincuencia. La cuestión ha sido magníficamente tratada en un artículo recientemente publicado en el "Journal of the American Medical Association", escrito por

los doctores Adelaida M. Johnson y S. S. Szurek, y cuyo artículo abarca diez años de estudios.

—Toma un peso, pero no se lo digas a tu padre...

Esto, que el artículo ofrece como un ejemplo, revela al niño la existencia de una discordia o por lo menos una reserva entre los padres, y si ellos se ocultan cosas, no tarda él en ocultarles cosas a ellos. Otro ejemplo que recordamos es el siguiente:

Por mí no hay inconveniente, pero a tu mamá no le gustaría.

En este caso, el padre indica que a él también le agradaría incurrir en la picardia, pero que no puede porque su esposa, que es demasiado severa, no tolera esas cosas. Esto es una encubierta invitación a hacer algo que no se debe.

La paternal "irreflexiva sanción o indirecto aliento constituye la principal y el decidido estímulo de una conducta antisocial como es la vagancia, el hurto y el pillaje", según afirman rotundamente los doctores Johnson y Szurek.

En todos los casos de menores delincuentes en que los padres pudieron ser estudiados minuciosamente, esos padres revelaron idénticos deseos reprimidos.

Cuando los padres viven temiendo que los hijos roben, aun cuando éstos no hayan robado

todavía, ello es indicación cierta de que los propios progenitores sienten el impulso de engañar y robar. Los padres íntegros no experimentan esos impulsos.

El mismo estudio arroja una nueva luz sobre el viejo misterio de porqué a menudo sólo había un delincuente en una familia de varios hijos.

Con frecuencia un padre o una madre concentra su frustración inconscientemente en un hijo tan solo, dejando a los otros. Se cita el caso de un niño de cinco años a quien fascinaba el fuego y que a todo trance quería encender fogatas. Era un pirómano en potencia.

Su madre gozaba secretamente con esto. En su niñez había tenido un "hermano muy malo" a quien le gustaba prender fuego y que en varias ocasiones había producido verdaderos incendios.

Así, cuando su hijo demostró la misma tendencia, ella se alegró porque mediante el niño se igualaba a su hermano. Advirtiéndole al pequeñuelo que prender fuego en ciertas circunstancias era peligroso, pero al propio tiempo le indicó que podía quemar papeles en el fregadero "si tanto empeño tenía".

Pasa a la página 18

Salvador J. Panayotti

Renovación constante de mercadería.

Distribuidor
autorizado de los insuperables
Sombreros "Stepson"

Hotel París

EL MAS CONFORTABLE
DE LA CEIBA

Salón
-Bella Vista-

*Visite este establecimiento de
buen gusto*



Toda clase de refrescos, bebidas,
sorbetes, y Sandwiches.

Siéntase como en el campo, bajo la
fronda tropical.

Policia

La Investigación Científica Puede Marchar Sobre Ruedas

En toda gran ciudad, el crimen hace llegar a la escena del delito, no solamente a los policías y detectives, sino a los peritos que registran todas las superficies en busca de huellas, y fotografían cada centímetro cuadrado con la esperanza de encontrar hilachas, cabellos, etc., que pudieran ser útiles en la solución del misterio. Una vez cumplida esta tarea, todo lo encontrado se lleva al laboratorio de la policía para efectuar un análisis minucioso.

Pero en las zonas rurales, generalmente faltan estas facilidades. Para remediar este problema, el gobierno de Colombia ha colocado un pedido a una compañía norteamericana para que le fabriquen cuatro "jefaturas de policía ambulantes", que podrán transportar un departamento policíaco por todos los rincones del país, y permanecer en la escena

del crimen todo el tiempo que sea necesario.

Estas unidades móviles son fabricadas por la Sirchie Finger Print Laboratories, en el Estado de Nueva Jersey. Aunque las unidades no están terminadas, "Visión" sabe que incluirán:

Faros ultravioleta para seguir la pista del criminal. Un aparato especial se adhiere al auto del sospechoso para que la policía pueda seguirle la pista. El rastro no se borra hasta después de siete semanas.

Una cámara oscura y dos laboratorios. Los laboratorios están equipados con un surtido de productos químicos suficiente para todo un año. En el equipo se incluyen dos microscopios.

Aparatos de grabación de sonido para registrar los interrogatorios. Las máquinas empiezan a funcionar automáticamente al sonar la voz.

Amplificadores de sonido para dar órdenes al público en emergencias.

Aparatos de rayos X y fluoroscopia. Aire acondicionado.

Teléfonos que permiten a los agentes comunicarse con el camión.

Cuatro cámaras fotográfica, una filmadora, y equipo para tomar fotografías luz infrarroja.

Tomado de VISION



RESTAURANTE San Carlos

ESMERADA ATENCION

REPOSTERIA Y COMEDOR

**Un Establecimiento de Crédito
Bien Asentado**

RAMON FERNANDEZ
Propietario.

Que Es y Que...

Viene de la Página 10

El Banco concedió en 1948 sus primeros préstamos para desarrollo económico. En 1954, la cantidad de dinero que había prestado con tales fines pasaba de 1.500 millones de dólares y muchos de los proyectos financiados gracias a sus primeros préstamos se encontraban terminados. Como resultado de éstos se encuentran funcionando usinas eléctricas, se han tendido líneas telefónicas, se ha unido mediante camiones a las ciudades con las villas y las aldeas, se ha aumentado la producción industrial y se han transformado yermos en fértiles tierras agrícolas. Esa clase de proyectos ha demostrado ser la llave del progreso económico. Además de ayudar a resolver los problemas específicos para los cuales estaban destinados, su conclusión ha fomentado, en muchos casos, un adelanto en otros sectores.

Desde 1949, fecha en que me hice cargo de la presidencia del Banco, he visitado la mayoría de nuestros países miembros. He visto personalmente muchas de las obras para las que habíamos otorgado préstamos. Tengo el convencimiento de que esos proyectos contribuyen en forma efectiva al logro nuestra meta, es decir, al desarrollo económico, y que los fondos del Banco sirven para un propósito loable.

He aquí algunos ejemplos de los resultados obtenidos con los préstamos del Banco:

Pasa a la Página 16

Consultas en El Hospital de Tela

TELA, Abil.—Bajo el nuevo Superintendente, Dr. Salvador Macís, se han reorganizado varios de los departamentos del Hospital de la Tela Railroad Company en Tela. La idea es expedir en la mejor forma posible, y con la mayor rapidez, las distintas actividades diarias en dicho centro de salud.

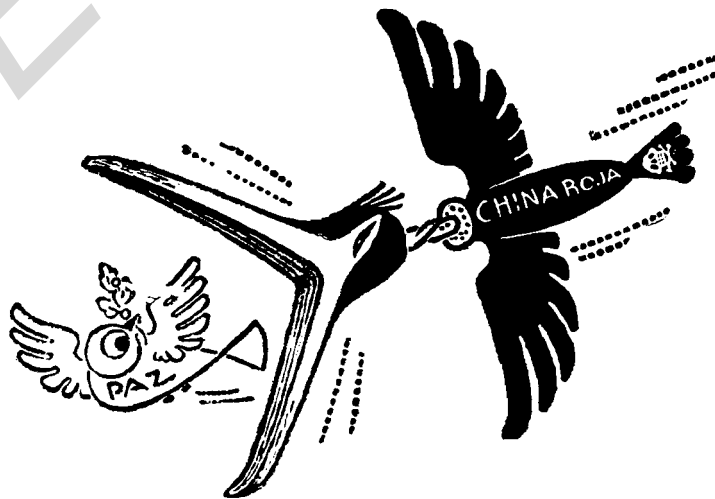
Para el caso, el personal médico se reúne dos veces por mes en consulta especial. Durante estas sesiones se delibera, en general, sobre el funcionamiento del Hospital, y se da consejos y se hace sugerencias, tendientes a facilitar el trabajo de todos, mediante mayor eficiencia y más facilidades.

Estas consultas mensuales han dado magnífico resultado, y son varios ya los pasos dados gracias a sugerencias en las deliberaciones, que han venido a redundar en beneficios generales, tanto pa-

ra el hospital y los pacientes, como para los médicos y enfermos. También, y con la idea de mejorar la marcha del funcionamiento del hospital, se ha creado el puesto de Administrador del mismo, para el cual fué nombrado el señor D. J. Murph. quien es eficientemente asistido en sus actividades por el señor Amado Aguiluz, como Oficial Mayor.

Las labores en las oficinas administrativas se han hecho más eficientes y multiplicidad de detalles en el funcionamiento del hospital es atendida más rápidamente reflejándose ello en la mejor marcha del centro.

Bajo la oficina de Administración está el nuevo Departamento de Materiales del hospital, donde se despacha todas las medicinas y demás materiales necesarios, llevándose un estricto control que asegura distribución inmediata y eficiente de todo lo necesario.



POR AUDIFFRED EL UNIVERSAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.

Que Es y que Hace...

Viene de la Página 15

En la parte central de la India se produce mayor cantidad de artículos alimenticios gracias a un préstamo concedido por el Banco en 1949. Ese préstamo permite a la India reestablecer la prosperidad en una zona más vasta que el estado de Connecticut. Durante muchos años los agricultores de esta parte de la India se vieron plagados por la hierba "kans", una mala hierba muy resistente, de raíces profundas, que se arrastra lentamente a través de los terrenos agrícolas e impide el crecimiento de los plántos y deja los campos asolados e incultivables. Todos los esfuerzos que se hicieron para extirpar la mala hierba utilizando arados tirados por bueyes resultaron inútiles, porque sus raíces llegan a veces hasta más de dos metros de profundidad. Se ensayaron diversos productos químicos, que fuera de ser muy costosos, resultaron completamente ineficaces. La situación económica de la región declinaba a medida que el "kans" se propagaba. El comercio periclitaba en las aldeas. Mucha gente se trasladó a otros lugares y los que no abandonaron la región, lograron a duras penas sobrevivir con los

productos que sembraron en los pocos campos que no estaban completamente invadidos por el "kans".

En 1949, millones de acres se encontraban infestados y el "kans" seguía extendiéndose.

El problema, sin embargo, no era insoluble. Poco después de terminada la segunda Guerra Mundial, los ingenieros y los técnicos comprobaron que se podía destruir el "kan" arando el terreno a gran profundidad a fin de exponer sus raíces a la acción de los rayos solares, pero para destrozlar incluso una pequeña parte de la superficie infestada, se precisaban numerosos tractores y, en 1949, la India solicitó la ayuda del Banco.

El préstamo de 7 millones de dólares que concedimos a ese país permitió la compra de más de 200 tractores pesados—la flota de tractores más grandes del mundo—para iniciar la mayor operación de desbroce que jamás se hubiera emprendido. Esos tractores, que arrastran arados de gran peso, han destruido el "kans" en más de un millón de acres la operación continúa con todo vigor. Las condiciones de vida van mejorando en las tierras desbrozadas; se ven nuevamente cultivos de hortalizas y campos de trigo; la gente ha regresado a las aldeas en las que han aparecido nuevas tiendas y hasta en algunos casos agencias de bancos comerciales. El ritmo de la vida se ha acelerado.

En Nicaragua, donde el Banco ha concedido cinco préstamos, las nuevas carreteras y caminos secundarios desempeñan un papel importante en la edificación del porvenir. Nicaragua es la más grande de las repúblicas centroamericanas, pero es la que se haya menos densamente poblada. Su aislamiento del resto del mundo y el problema de sus transportes interiores mantuvieron a la economía del país en un nivel de mera subsistencia hasta la segunda Guerra Mundial. En 1938 había menos de 5 kilómetros de carretera pavimentada en todo Nicaragua; los demás caminos no eran más que sendas por las que únicamente se podía transitar a caballo o en carretas tiradas por bueyes. El viaje entre Managua, la capital, y Juigalpa, una ciudad provincial importante, menos de 150 kilómetros, demoraba a menudo cinco días. Las demás ciudades se encontraban aisladas en igual forma.

Las cosas comenzaron a cambiar durante la segunda Guerra Mundial. La Carretera Panamericana avanzó hacia el sur, atravesando todo Nicaragua, y se inició la construcción de una carretera transversal. Estos dos caminos demostraron a los nicaraguenses lo que mejores vías de comunicación podían significar para el país.



LA PANADERIA EL COMERCIO

Le debe su crédito a la magnífica elaboración de su pan

El mejor de La Ceiba; exquisito e higiénico

CIRILO IGLESIAS Propietario

Cususa Versus Aguardiente

POR ISMAEL L. CRUZ

Es plausible el alza del precio del aguardiente fiscal, pero para asegurar los salubres efectos de la disposición que aspira a reducir la influencia de la bebida en la masa trabajadora, debe ponerse atención al contrabando

Consideramos desde todo punto de vista, que el alza en el costo del aguardiente nacional, por un Decreto del Jefe Supremo de Estado don Julio Lozano Díaz, aspira al bien de la familia hondureña; apartando gradualmente a los tomistas de la mala y habituada costumbre de ingerir esa bebida desagradable y pésima que nunca ha conducido a actos nobles y dignos de imitar, al contrario siempre ha llevado a quien lo acostumbra a una vida despreciable y desgraciada. No podremos negarlo: la disposición es acertada, pues si bien es cierto, que se sigue bebiendo aguardiente y otros licores, esto es en menor cantidad y los rones y coñac son más suaves, más agradables al paladar y más nu-

tritivos, y en esa forma nuestro pueblo habituado a la bebida irá entrando en días de mejor comprensión, aunque tarde, pero que vale más que nunca, para algún día poder decir a todo pulmón "Honduras País Civilizado". Sin que nos apene y sin que se nos disgusten los presuntuosos, nuestra cultura y verdadera comprensión, apenas asoma ahora la punta de las pestañas.

Opinamos así mismo que si la tarea ha principiado, que se continúe pero con fé, y echando mano a todo recurso que venga bien a colaborar con el fin que se persigue; y para ello las autoridades supervisores deben dictar órdenes pertinentes en cuanto a que se persiga la fabricación de Aguardiente clandestino comunmente

llamado CUSUSA que embola y embrutece como el mismo guaro bruto, como vulgarmente dicen los muchachos.

Siempre hemos pensado que ese Monopolio del Estado, es uno de los absurdos mas grandes que hemos tenido en Honduras; pues si bien es cierto, que muy pocas son las otras fuentes de ingresos que pueden igualarle, y con la cual se balancea nuestro Presupuesto Nacional, hay que ponerse a pensar que si levantamos una minuciosa estadística, sacaríamos en conclusión que la mayoría de los miles de prisioneros que hoy vejetan en los Presidios del país cometieron sus crímenes bajo el influjo del desesperado y engañoso valor que pro-

Pasa a la página 24

Refrigeradoras y Radios

Crosley

Son los preferidos por su calidad y precios. Gastan muy poca corriente. Su nombre y fama mundial es garantía para el Comprador

Distribuidores:

Dip y Co.

La Ceiba

Honduras

- La Española -

Tienda de Abarrotes y Comestibles

Precios más Cómodos y Baratos

PROPIETARIO

Amancio L. Iglesias

La Lima Vieja, Cortés

Las Causas de la Delincuencia... Viene de la página 13

En realidad le estaba enseñando a su hijo que si podía prender un buen fuego, un incendio devastoso, y hacerlo bien, no le pasaría nada. Sin el tratamiento de un psiquiatra, este niño hubiera llegado a ser un pirómano.

Los autores resumen de este modo el problema de la única "oveja negra" de una familia:

"Frecuentemente un padre elige sin darse cuenta a uno de sus hijos para que sea la víctima propiciatoria de una familia de varios hermanos, quedando los demás exentos y, por consiguiente, de buena conducta."

Por último llegan a la terrible conclusión de que "la personalidad psicopática o anormal de los años posteriores el niño delincuente crecido... la causa es siempre, sin excepción, la paternal sanción de faltas antisociales".

En resumidas cuentas: en la raíz de toda falta o delito está el padre o la madre o ambos. Ciertas circunstancias externas pueden incrementar la tendencia y permitirle que tome cuerpo, pero es preciso que haya sido implantada por los padres.

Por fortuna, muchos adolescentes defectuosamente educados vencen su inclinación hacia

la delincuencia, pero siempre mediante un gran esfuerzo.

Si deseamos abolir la delincuencia juvenil, el primer paso habrá de ser el fomento de una generación de padres capaces de consagrar a sus hijos un amor puro y desinteresado, y resueltos a no traspasarles a sus vástagos sus propias tendencias antisociales.—CARTELES.



El Plan Quinquenal...

Viene de la Página 6g

aproximadamente 40 millones de lempiras". Es muy posible, desde luego, que esos tipos de interés los haya tomado el Comité para la Organización del Plan de Desarrollo Económico con el propósito únicamente de probar que el país está en condiciones de hacerle frente a un compromiso como el que acabamos de reseñar, aún teniendo que pagar esa clase de intereses.

Otro aspecto básico para los resultados que se esperan del Plan de Desarrollo Económico, es la prioridad que deba darse a las obras que se van a llevar a cabo, especialmente por la relación de las unas con las otras. En nuestro concepto, consideramos que el proyecto de electrificación del Río Lindo merece el puesto número uno ya que la energía barata es el mejor vehículo para la industrialización que se tiene en mira como un medio eficaz para el aprovechamiento de materias primas que tenemos en abundancia; y daríamos el segundo lugar a la necesaria Fábrica de Cemento como base para la modernización de carreteras y ciudades y acelerar las construcciones públicas y privadas, todo a un más bajo costo.

Resueltos estos dos problemas fundamentales cuyos estudios y presupuestos ya fueron elaborados por técnicos especializados con la cooperación de Ingenieros hondureños, las otras metas del Plan caminarán como sobre ruedas.

También debemos relacionar el período de tiempo para el Plan de Desarrollo Económico con la política del país. Quien empiece la obra debe terminarla. No recordamos bien si fué el Presidente Roosevelt quien dijo a sus adversarios cuando rompió la tradición de los dos períodos presidenciales, que un jinete que intenta cruzar un río sería insensato si se bajara en mitad de la corriente. Quien estudie y planifique el Plan, debe ejecutarlo y asumir toda responsabilidad ante el pueblo hondureño. De otra manera, para ser más claros, si interfiere durante el período de su ejecución una campaña política correríamos el peligro de hundir al país ahora que todos creemos haberlo salvado mediante la cordura y la sensatez que nos ha llevado a un Gobierno de verdadera concentración nacional con el aprovechamiento de todos los hondureños honrados y capacitados en beneficio de la Patria.

Tomado de Carta Semanal



BANCO ATLANTIDA

Oficina Principal: Tegucigalpa, D. C.

Sucursal:

San Pedro Sula
La Ceiba
Puerto Cortés
Tela

Capital y Reservas: Más de L. 8,000.000.00

Total de Activo: Más de L. 35.000.000.00

Más de 42 años de servicio bancario en todas sus ramas.

Paga el 3% de interés anual sobre cuentas de ahorros las que se pueden abrir hasta con un íempira (L. 1.00).



EL DRAGON ROJO ENSOBERBECIDO
POR MEDINA DE LA VEGA ULTIMAS NOTICIAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

Extractos del Manual Para... Viene de la Página 38

famoso Profesor Bañ ha expresado: "el funcionario Policial, debe considerarse asimismo como un hábil trabajador social, como un medio de prevención del delito, como un sirviente de la colectividad, como un experto en el ajuste de complejas y delicadas relaciones humanas. En resumen su trabajo es un arte que dependerá de su rápida familiaridad, con las ciencias sociales".

En la Academia Nacional del Bureau Federal de Investigación de Estados Unidos que conocemos perfectamente, se encuentra en su historial, un homenaje concedido al ex-Presidente Truman en el año de 1945, con motivo de una visita que hizo a dicha Academia, pronunciando las siguientes palabras: "Extraordinario progreso se ha logrado por la Criminología durante el último siglo. En el pasado, el delincuente era castigado por un propósito de venganza, sin conceder adecuada estimación a los múltiples factores que provocan su desajuste social. Los delincuentes no nacen como tales, usualmente resultan un producto infortunado de su ambiente, experiencia y preparación social. Con tantos grandes problemas sociales, América necesita hombres mejor preparados para resolverlos. El funcionario Policial moderno necesita de algo más que del Cub y del revólver, para mantener la paz y el orden. Un Funcionario Policial eficiente debe conocer la naturaleza e intensidad de los problemas sociales locales. Como orientador progresista él debe movilizar todas las agencias útiles de su localidad, así como a través del país, para la prevención, como para investigación del delito. Es una gran labor, pero la época exige hombres de elevada capacidad."

Por otra parte, la creación de Centros de capacitación para Funcionarios de Policía, en todos los Países Americanos refleja la orientación derivada de los últimos Congresos Internacionales, en donde se ha reconocido la urgente y mutua necesidad de la PROFESIONALIZACION POLICIAL, para todos los pueblos de este Continente.

Con la Profesionalización Policial, se asegura que se evitarán infiltraciones nocivas como las comunistas y otras de orden Político que perjudican grandemente el orden público y tranquilidad del país, obstaculizando a la vez el desenvolvimiento de las funciones Policíacas, impidiendo cumplir los elevados fines de protección social, que le están asignados. En muchos pueblos de América se ha experimentado la existencia de esa amenaza contra las Instituciones Democráticas, sin que los Gobiernos en ciertos países en cuenta el nuestro, se hayan interesado por la creación de Cuerpos de Capacitación Policial, que simplificaría grandemente cualquier campaña contra aquellas amenazantes actividades.

En la lucha contra el crimen, no debe significar para la ciudadanía una simple actividad represiva de carácter policial; ella realmente tiene un propósito social de interés para todos, tanto para el Policía como para el Ciudadano, mediante ella se protege a la colectividad por la defensa de la ley, por el mantenimiento del orden y tranquilidad del país; requisitos indispensables para el efectivo progreso social. Debemos hacer Incapié que tal defensa de la ley, implica desde luego la del orden jurídico establecido, y la de las garantías y libertades básicas de la nacionalidad, cuyo resguardo es sagrado e inalienable deber para todos, y más para aquellos que tienen la responsabilidad de custodiar los intereses generales de los hondureños. La historia americana, nos da un ejemplo: Abraham Lincoln en Springfield, quiso que "cada ciudadano jurara que jamás violaría las leyes de su país," como "útil medida para impedir el quebranto de la libertad nacional." Nos parece desde luego que estos conceptos deben inculcarse a todo funcionario de Policía, que aspire a serlo efectivamente, a fin de que tenga clara conciencia de su misión obteniendo a su vez con ello, su propio bienestar.

Por último en estas indicaciones, queremos insertar lo que Mr. Arthur Woods, ex-jefe de la Policía de Nueva York consignó para fortalecer la labor preventiva diciendo: "El Policía preventivo será el Policía del porvenir. Las fuerzas policiales deben tratar de alejar el delito, como los Departamentos de Salubridad Pública, procuran hacerlo con la enfermedad y las epidemias."

(Extracto del "Manual para Funcionarios de Policía", por Angel M. Rodríguez, libro en preparación que circulará próximamente.)

Tomado de EL DIA

Casa MERREN

Cuenta con un variado Surtido

Crepés finísimos, ropas interiores marca Leona, calzado y artículos de fantasía.

En fin llegue Usted a visitar la CASA MERREN y será atendido inmediatamente por su propietaria doña

Judith de Merren

La Feria Isidra y un Concurso Litera...

Viene de la
Página 6ª

El Comité Pro-Feria Isidra en el deseo de estimular en parte a los intelectuales del Departamento, estudiantes de Secundaria y de los grados 4º 5º y 6º de Primaria, y para dar a conocer los múltiples motivos literarios que se derivan del paisaje, nuestras costumbres, de nuestros grandes antepasados, etc., ha ACORDADO, establecer con carácter permanente y cada año, en el mes de Mayo, con ocasión de las fiestas Isidras, de este puerto, UN CONCURSO DE LITERATURA, Departamental conforme las siguientes bases:

1º—Establecer un concurso anual de literatura, el cual se llevará a cabo, con carácter permanente, en esta Cabecera, en el mes de Mayo.

2º—Podrán participar en él, intelectuales, estudiantes de Educación Media y alumnos de los grados, 4º 5º y 6º de Primaria.

3º—Los temas versarán sobre monografía del Departamento, descripciones, costumbres y folklore de Atlántida. Biografías, retratos, epopeyas y paralelos de personajes ilustres de este sector hondureño. Novelas cortas, cuadros y producciones literarias en verso. En cuanto a la extensión será ilimitada.

4º—Se establecen tres categorías de temas para este concurso, así:

a).—Para intelectuales, ya reconocidos como tales.

b).—Para Estudiantes de Educación Media, y,

c).—Para estudiantes de los grados, 4º 5º y 6º de Primaria.

5º—Los temas para intelectuales de reconocida capacidad, versarán, sobre trabajos en prosa o en verso, sobre monografía del Departamento, poesías, odas, cantos épicos, novelas cortas, folklore, etc.

6º.—Para Estudiantes de Educación Media:

Descripciones, retratos, biografías, cuentos, en verso y en prosa, etc.

7º.—Para estudiantes de Primaria: (4º. 5º. y 6º. Grados):

a).—Biografías, fábulas, cuentos, anécdotas, descripciones relativas a nuestros símbolos patrios, edificios públicos, etc.

8.—Los trabajos deben estar en poder del Comité Pro Feria Isidra, a más tardar el 5 de Mayo, y deben ir con una plica en ves del nombre, dentro del mismo sobre, otro, conteniendo el nombre del autor.

9º.—Para los efectos de calificación de los mencionados trabajos, se nombrará un Jurado, con facultades, para declarar la calidad del trabajo y la adjudicación de premios. Este jurado estará compuesto de tres personas de la

localidad, idóneas y de reconocida honradez y preparación literaria.

10º—Los premios consistirán en metálico, libros, medallas, diplomas, y menciones honoríficas, tal como lo acuerde el Comité pro Feria vigente.

11º—Habrá un premio especial para las publicaciones de prensa que dediquen una edición extraordinaria a la ciudad puerto de La Ceiba, con ocasión a su Feria.

12.—El primer concurso literario se realizará el 15 de Mayo del presente año en el local que el Comité de Festejos señalará oportunamente.

13.—Un locutor idóneo dará lectura a los trabajos, para que sean conocidos por todos los radio—escuchas, de las radio—emisoras de La Ceiba.

14.—El Jurado calificador será nombrado por la Dirección del Comité de Festejos en carácter ad-honorem, y,

15.—El escrutinio se realizará en acto público.



GRAN

— Teatro El Dorado —

EL PALACIO DEL CINE MODERNO

Las Mejores Películas con la mejor proyección

La Ceiba, D. D.

Honduras C. A.

Novedades Policiacas

Viene de la Página 4

zo Córdoba Julio Padilla y Carlos Medina, por sospechosos;

Marzo 12.—José Antonio Hernández y Ramón Jesús León, por sospechosos; Esther Soliz por charadera; Juan Martínez, ebrio molesto; Guillermo Milla, a pedimento de la esposa por golpes a la misma; Inés Martínez, para investigar la pérdida de QUINCE LEMPIRAS, en perjuicio de Roberto Toro Flores;

Marzo 13.—Mercedes Montoya y Otilia Montoya, por charaderas; Santiago López e Isidro Figueroa, por ebrios molestos; Arturo Cruz, a pedimento de la mamá, por vagancia; Alfredo Enriquez, por injurias a la señora; Alfredo Pantín por golpes en perjuicio de Luis Julián; Pablo Galeas Aguilar, por encontrarlo durmiendo en los bajos del puente Cangrejal; Eduardo Urbina, por busca pleito; Jesús Flores Amaya y Bayardo Calix, por riña mutua; Francisco Hernández, por sospechoso; Cecilio Vega, por no pagar tres cervezas; Efraín Torrez por amenazas al Vigilante del Hotel Florida;

Marzo 14.—Onli Walter, apedimento del tío Wydeffe Gren, por vagancia; Lauriano Rivera, apedimento de Idalia Mendoza, por amenazas; Arturo López, por oposición a la Policía; José Mejía, por tirársele al agente José López y López; Ercilia Ordóñez, por golpes a María Santos Portillo; Fausto Tulio Alvarado, César Lozano y Juan B. Murillo, por oposición al Vigilante del Banco Atlántida; Virgilio Rosales, por encontrarlo en la playa con 10 cartones de cigarrillos americanos, los que fueron puestos a la orden del señor Administrador de Rentas y Aduana.

Marzo 15.—Juan Martínez, por ebrio molesto.

Marzo 16.—Alfonso Antúnez, Isabel Chávez y Sergio Puerto, para investigar la pérdida de una pistola Calibre 38 corto; Eliseo Fuentes y Carlos Luis Villatoro, por sospechosos.

Marzo 17.—Hernán Murillo, por ratero incorregible, Juana Vega Pérez, por ebria incorregible.

Marzo 18.—Alicia Figueroa, de orden del Juez de Paz de lo Criminal, Aparicio Romero, Pedro López Salinas y Antonio Portillo, para investigar; Adalid Flores, por insultos a la Policía, Roque Vindel Macías y Anacleto Núñez, ebrios molestos; Victoria Mejía, por escándalo público.

Marzo 19.—Vilma Osorio, por riña; Heriberto Blanco y Tomás Ardón por ebrios molestos; Isidro Figueroa, por insultos a Blanca Elvia López; Roberto Antonio Ferrera, de orden del Juez de Paz de lo Criminal, por lesión, en perjuicio de Carlos Antúnez Valladares; Pastor Obando apedimento de Armando Caso, por molestias a la mamá.

Marzo 20.—Francisco Andino Amador, a pedimento de José Lanza; Marcos Flores, por riña mutua; Luis Urbina Rosales, remitido por el Sr. Inspector de Policía y Hacienda para investigar robo de ganado; Saúl Vindel Zúñiga, por suponersele haber dado muerte con una piedra al joven Carlos Matute.

Marzo 21.—Alfonso Palma, por insultos a María Rodríguez; José Santos López, remitido por el Comandante de Yaruca, a la orden del señor Juez de Paz de lo Criminal; Julio Zúñiga, apedimento de Cecilio Urbina, por amenazas; Eulalio Munguía, por habérseles abalanzado a los agentes de este Cuerpo; Anastacio Romero y José Mendoza; Rodolfo Munguía Vásquez, lo mismo que el anterior, Tomás Ardón, apedimento de la señora Isabel Ardón,

Marzo 23.—Dionisio Mena, a pedimento, del patrón por desobediencia; Vicente Campos, por busca pleito; Rosa Acosta, para investigar;

Marzo 24.—Roberto García, para investigar sospechoso; Justo Oviedo Cáceres, por sospechoso; Luis Soto Raudales, ebrio molesto; Isabel Chávez, para investigar robo de una pistola; Próspero Agapito, por golpes a Leonor Castro; José María González y Miguel Urbina, por sospechosos;

Pasa a la Página 22

LA LUCHA

LA TIENDA DEL PUEBLO

Novedades Policiacas

Viene de la Página 21

Marzo 25.—Arturo Valerio y Juan Vega Pérez, por ebriedad; Ilma Rivera por charadera; Moisés R. López, por hacerse pasar como Agente de Policía.

Marzo 26.—Manuel Flores, por hurto de Dos Santos, de la fosa del Coronel Vitalicio Zelaya, en este Cementerio General; Martín Nolasco, por amenazas contra el Woaschman del Mercado; Francisco Turcios, por charadero.

Marzo 27.—Lauriana Walker, Santos Martín, Edith Bentsgón y Terencio Mc. Field por charaderos; Bertha Alicia Sarmiento, por golpes con una tabla en perjuicio de Tránsito Dueñas Martínez;

Eduardo Martinez, ebrio molesto; Plutarco Murillo, por ebrio y oposición a la Policía; José Alvarado Martínez, remitido por el Juez de Paz, de Sonaguera; Juan R. Villalta, por ebrio e insultos a la Policía; Raúl Paguada, por insultos a la Policía.

Marzo 28.—Juan Martínez, ebrio molesto; Rufino Vásquez y Alejandro Feltt, denunciados por el Agente de la

Lotería Nacional, don Max Rivas, por charaderos; Carmen Alvarez, y Gregoria Cortés, por charaderas.

Marzo 28.—Fausto Sánchez, por golpes en perjuicio de su esposa Juana de Sánchez; Rufino Fletes, por amenazas; Santos Suárez y Eriberto Irías, por pasearse sobre los siembros del Parque de la Aduana; Danilo Rivera y Francisco V. Zelaya, por sospechosos; Gloria Duarte, por desobediencia; Antonio Galvez y Gregorio Aguilar, por riña mutua.

Marzo 29.—Napoleón Escobar, a pedimento de Adolfo Laffite; Felícita García, para investigar.

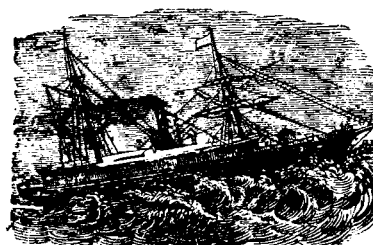
Marzo 30.—Cristóbal Sandoval, por riña; Rodolfo Smith, por charadero; Francisco Ardón, por amenazas a una señora; Mélida Méndez, por charadera; Miguel Martínez, ebrio fondeado; Carlos Luis Villatoro, por sospechoso.

Marzo 31.—Ricardo Sosa, para investigar amenazas en Fidelina Benavides; Isabel Chávez, por sospechoso.

La Ceiba, D. D. 31 de Marzo de 1955.

NOE REYES
Director de Policía.

Standard Fruit & Steamship Co.



**Servicio de Vapores de Carga
y Pasajeros**

OFICINA: La Ceiba, New Orleans, New York
La Habana y Cristobal, Panamá

Salón Tropical BEL VERONE

Frente a la Reale Panadería Italiana.
Sanwiches de toda Clase y Cerveza
helada con boca, a L. 0.40

EL SALON PREFERIDO
Búsquelo y Saldrá Satisfecho

Vicente Alcarese Propietario

Tome Refrescos SUPER

LOS PREFERIDOS POR TODOS

Best Fit de William Wildt

Dé suavidad y elegancia a sus
pies usando el famoso calzado

"BEST FIT"

Pensión Atlántida

PEDRO CERVANTES

Propietario

*OFRECE Servicios Económicos al
Acance de Todos.*

La Ceiba, Honduras C. .A

HOTEL LUNA

EL MAS ESTRATEGICO,
EL MAS CONOCIDO, A UNA
CUADRA DE LA ESTACION

CALLE DE LA LINEA.

ASEO Y ATENCION ESMERADA

ZAPATERIA ATENAS

C, MICHEL

Experta Mano de Obra. Material
de Primera Clase

Precios al Alcance de Todos

Almacén

EL LATIGO

C. MENENDEZ

Mercaderías en General

Precios sin Competencia.

En la Propia Entrada del Puerto el

Salón Buenos Aires

TIENE PARA LA GENTE DEL MAR
SINGULARES ATRACTIVOS CON
LOS EXCELENTES SERVICIOS
DE SU

RESTURANTE NOCTURNO
Y SU BAR ATENTIDO CON
ATENCION Y RESPECTO

Recuerde siempre este nombre

SALON BUENOS AIRES

Cususa Versus Aguardiente...

Viene de la Página 17

duce el alcohol en el cerebro humano y que esos pobres prisioneros cuestan al mismo Estado muchos miles de lempiras diarios como gasto indispensable, y entonces donde está el negocio, máxime que se le mantienen abiertas las puertas a la corrupción, y que un hogar está implorando necesidades por la ausencia de un padre, un esposo, un hermano...etc.

Ojalá que los hombres piensen bien este importante y capital asunto, que Honduras tiene por resolver.

En estos primeros días, de la mencionada nueva organización del movimiento y precio del aguardiente nacional, la venta ha disminuido enormemente, y

lo hemos comprobado al hacernos presentes en la Receptoría de Rentas de esta ciudad; en cambio el número de bolos que ambulan por las calles de la ciudad no disminuye, y, en los campos no digamos, cuando muy frecuente las Autoridades Departamentales están recibiendo el parte diario de las novedades y en el que se anuncian tantos muertos, tantos heridos...! y viene el comentario acostumbrado: ¿como sucedió el hecho..? Una borrachera de once mil diablos...!

Todos debemos imponernos el deber de realizar un futuro mejor ya para nosotros, ya para nuestros hijos; y en estos momentos que el Exmo. Jefe Supremo de Estado don Julio Lozano Díaz

está empeñado en edificar algo fructífero y de verdad saludable al bien común debemos prestarle todo apoyo a fin de que haga dable su eminente obra de alta trascendencia nacional. Hagamos todos guerra a los vicios.., lacra de nuestro pueblo. Don Julio nos lo agradecerá y Dios nos echará su bendición.

Honduras necesita de todos sus hijos comprensión, acción y buena voluntad, para que sea más grande, más próspera, más feliz y más querida y respetada por nosotros mismos y aquellos que llegan por sus playas a recrearse en esta pródiga tierra que nos legaron nuestros antepasados.



La Gran Responsabilidad del Policía... Viene de la 1ª Página

defensor del público Tiene que prestar socorro a los abandonados de la suerte.

Tiene que contestar todo género de preguntas, y cualquiera le hace responsable de los detalles más insignificantes.

El policía debe ser un hombre honrado, culto y respetuoso con las mujeres, limpio de conciencia y manos.

Puede ser interrogante, pero se supone que debe saberlo todo. Es el primer hombre a quien se dirige un forastero, cuando desea alguna información relacionada con la ciudad.

Debe considerársele como al amigo, no como al enemigo del público. Los niños deben respetarlo, no temerle como animal raro. . .

El Policía no sólo tiene que prestar servicio, sino que a la vez tiene que arriesgar su propia vida muchas veces al año...

El Policía es la línea divisoria entre el pueblo y los criminales. Representa la Paz. Es defensor de la sociedad. Por todo esto es acreedor a nuestra estimación, para no hablar de remuneración material.

El buen policía honra a la Patria y a sus jefes; no debe ser una amenaza para la sociedad; no debe enamorar las mujeres del mercado; no debe bolsear a los bolos robarle los pocos centavos. . .

Un policía que sabe leer y escribir debe ser un caballero digno representante del derecho, la justicia y la libertad.

FRANK CRANE



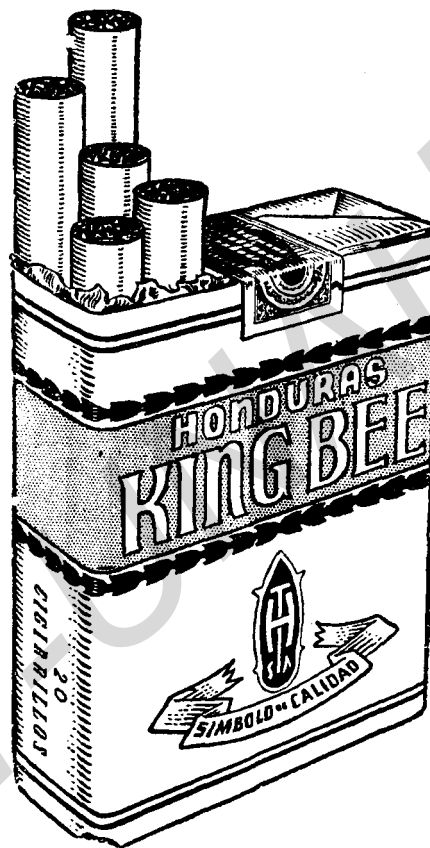
FUME

King - Bee

El Cigarrillo Cuya

Popularidad se debe

a su Excelente Calidad



RON

CASTILLO

**EL FAVORITO DE LOS CATADORES
DE BUEN GUSTO**

